

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

235**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2, de refuerzo, de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 348 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Antonio Barbero Inverno, contra “Casas de Grión, Sociedad Limitada”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a “Casas de Grión, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y en su caso juicio, el día 5 de mayo de 2010, a las doce y treinta horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Móstoles, a 28 de abril de 2010.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, de que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.989/10)